



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 123-2025/GOB.REG.PIURA-430020-132001

Chulucanas, 3 JUN 2025

VISTOS:

Informe N° 160-2025/GRP-432003-132004, de fecha 07 de mayo de 2025, emitido por la jefa del Equipo de Gestión de Calidad; Informe N° 073-2025/GRP-430020-132003, de fecha 03 de junio de 2025, emitido por la encargada del Equipo de Racionalización; Informe N° 085-2025/GRP-430020-132003, de fecha 03 de junio de 2025, emitido por la Jefa de la Unidad de Planeamiento Estratégico; y;

CONSIDERANDO:

Que, en virtud del Principio de Legalidad, las autoridades administrativas deben actuar con respecto a la Constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas. Este principio general del derecho supone la sujeción irrestricta de la Administración Pública al bloque normativo, exigiéndose que todas las actuaciones desplegadas por las entidades públicas que la conforman se encuentran legitimadas y autorizadas por las normas jurídicas vigentes, siendo posible su actuación únicamente respecto de aquello sobre lo cual se les hubiera concedido potestades;



Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, dispone que la salud es una condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, que la protección de la salud es un interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;



Que, en el Capítulo VII – Higiene y Seguridad en los Ambientes de Trabajo de la Ley N° 26842 – Ley General de Salud, en su artículo 102°, establece que las condiciones higiénicas y sanitarias de todo centro de trabajo deben ser uniformes y acordes con la naturaleza de la actividad que se realiza;



Que, a través de la Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, de fecha 05 de julio de 2021, se aprobó el Documento denominado: "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", el cual tiene como objetivo establecer las disposiciones relacionadas con las etapas de planificación, formulación o actualización, aprobación, difusión, implementación y evaluación de los Documentos Normativos, que expide el Ministerio de Salud, en el marco de sus funciones rectoras;



Que, el ítem VI. de las Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud, señalan disposiciones específicas; por ello, en el ítem 6.1.4 señala lo siguiente:

"6.1.4. Definición Técnico

a) Definición:

Es la denominación genérica de aquella publicación del Ministerio de Salud, que contiene información sistematizada o contenidos sobre un determinado aspecto sanitario o administrativo, o que fija posición sobre él; y que la Autoridad Nacional de Salud considera necesario enfatizar o difundir, autorizándola expresamente. Al ser oficial lo respalda, difunde y facilita su disponibilidad para que sirva de consulta o referencia, sobre aspectos relativos al tema que se aboca.



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º **J23** -2025/GOB.REG.PIURA-430020-132001

Chulucanas, **3 JUN 2025**

Su finalidad es básicamente de información u orientación a los usuarios, personal de salud y/o población general, basado en el conocimiento científico y técnico, valido por la experiencia sistematizada y documentada, y respaldado por las normas vigentes que correspondan.

Por su contenido, algunos serán de obligatorio cumplimiento (precisado en el ámbito de aplicación), otros serán referenciales, y algunos de información sobre el tema.

Se consideran Documentos Técnicos aquellos que abordan aspectos como "Doctrinas", "Lineamientos de Políticas", "Sistema de Gestión de Calidad", "Planes (de diversa naturaleza)", "Manuales", entre otros. Son precedidos por la Denominación Genérica: Documentos Técnico, por ejemplo: "Documento Técnico: Doctrinas ...", "Documento Técnico: Lineamientos de Políticas de ...", Documento Técnico: Planes...", "Documento Técnico: Sistema de Gestión de Calidad", "Documento Técnico: Manual para el Diagnóstico, Tratamiento y Rehabilitación de enfermedades de Origen Ocupacional".

b) Ámbito de Aplicación:

Los Documentos Técnicos están dirigidos en primer lugar a las unidades orgánicas, órganos, organismos y dependencias del Ministerio de Salud, y por extensión, y según la naturaleza del contenido, a las DRESAS o GERESAS a las IPRESS, o todo el Sector de Salud, cuando sea el caso.

Según corresponda pueden ser utilizados en todos los establecimientos del Sector Salud, públicos, privados o mixtos, en cuyo caso será expresamente dispuesto. Así mismo, en los casos que correspondan ser difundidos en otros Sectores del Estado, o en determinados segmentos de la población, u organizaciones de la sociedad civil, debe ser indicado expresamente en la Resolución Ministerial que lo oficializa".

Que, a través del Informe N° 160-2025/GRP-432003-132004, de fecha 07 de mayo de 2025, la Jefa del Equipo de Gestión de Calidad remitió a la Dirección del E.S II-1 Hospital Chulucanas, el Protocolo de Higiene de Manos del E.S II-1 Hospital Chulucanas;

Que, con proveído de fecha 08 de mayo de 2025, inserto en el Informe N° 160-2025/GRP-432003-132004, la Dirección del Establecimiento de Salud remitió los actuados a la Unidad de Planeamiento Estratégico, para su atención correspondiente; en atención a ello, la Jefa de la Unidad de Planeamiento derivó la documentación al Equipo de Racionalización, para su atención correspondiente;

Que, a través del Informe N° 073-2025/GRP-430020-132003, de fecha 03 de junio de 2025, la encargada del Equipo de Racionalización remitió a la Jefa de la Unidad de Planeamiento Estratégico, indicando que se ha realizado la revisión del Protocolo de Higiene de Manos del E.S II-1 Hospital Chulucanas;



REPUBLICA DEL PERU



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 123 -2025/GOB.REG.PIURA-430020-132001

Chulucanas, 3 JUN 2025

Que, con Informe N° 085-2025/GRP-430020-132003, de fecha 03 de junio de 2025, la Jefa de la Unidad de Planeamiento Estratégico remitió la documentación a la Dirección del Establecimiento de Salud II-1 Hospital Chulucanas, recomendando que se apruebe con acto resolutivo el Protocolo de Higiene de Manos del E.S II-1 Hospital Chulucanas, a fin de continuar con el trámite correspondiente;

Que, con proveído de fecha 04 de junio de 2025, inserto en el Informe N° 085-2025/GRP-430020-132003, el Director (e) del Establecimiento de Salud II-1 Hospital Chulucanas, derivó la documentación al Equipo de Asesoría Legal, para su atención correspondiente.

Con las visaciones de la Unidad de Planeamiento Estratégico, Equipo de Asesoría Legal, Unidad de Administración; y,

En uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Establecimiento de Salud II-1 Hospital Chulucanas, aprobado con Ordenanza Regional N° 330-2015/GRP-CR, de fecha 27 de noviembre de 2015 y en cumplimiento de las facultades encomendadas con Resolución Ejecutiva Regional N° 306-2025/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 03 de junio de 2025, mediante la cual se resuelve DESIGNAR al Médico JOSÉ EDUARDO HERRERA FLORES, en el cargo de Director del Establecimiento de Salud II-1 Hospital Chulucanas del Gobierno Regional Piura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS DEL E.S II-1 HOSPITAL CHULUCANAS, conforme a los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, al Equipo de Gestión de Calidad del Establecimiento de Salud II-1 Hospital de Chulucanas, la ejecución y seguimiento del Documento Técnico aprobado mediante el Artículo 1° de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, a las áreas correspondientes del Establecimiento de Salud II-1 Hospital de Chulucanas, para su correspondiente implementación.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR al responsable del Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del E.S II-1 Hospital Chulucanas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL PIURA
E.S. II-1 HOSPITAL CHULUCANAS
JOSE EDUARDO HERRERA FLORES
C.R.P.: 08361
DIRECTOR



GOBIERNO REGIONAL

PIURA

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS DEL E.S II-1 HOSPITAL CHULUCANAS 2025

PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS E. S II-1 HOSPITAL CHULUCANAS

DR. LUIS EDUARDO HERRERA FLORES
Director del E.S II-1 Hospital Chulucanas.

MG. DIANA RIVERA DIOSES
Jefe del Servicio de Enfermería.

MG. SONIA ALEIDA RUBIO RUBIO
Supervisora de Hospitalización.

DRA. LUTZGARDA MURO RENTERÍA
Jefe del Equipo de Gestión de la Calidad.



I. INTRODUCCIÓN

Los estudios realizados alrededor del mundo documentan que las infecciones nosocomiales son una importante causa de morbilidad y mortalidad. Una elevada frecuencia de infecciones nosocomiales comprueba la calidad deficiente de la prestación de servicios de atención de salud y ocasiona costos evitables. Muchos factores contribuyen a la frecuencia de las infecciones nosocomiales: los pacientes hospitalizados sufren a menudo compromiso inmunitario, se someten a exámenes y tratamientos invasivos. Las prácticas inseguras de atención de los pacientes y la deficiencia en la desinfección del medio hospitalario facilitan la transmisión de microorganismos.

La Higiene de manos es un término amplio que abarca un número considerable de actividades. Puede incluir la higiene de manos (tanto el lavado de manos como el uso de geles desinfectantes como los geles hidroalcohólicos).

Los datos demuestran que la higiene de manos constituye una inversión muy eficaz en función del costo que genera beneficios enormes para la salud a un costo relativamente bajo.



II. OBJETIVOS

Fomentar la práctica correcta de higiene de manos en los trabajadores E.S II-1 Hospital Chulucanas.

II.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.1.1 Fomentar una cultura de higiene de manos en las diferentes UPSS del E.S II-1 Hospital Chulucanas.

2.1.2 Promover la práctica adecuada y oportuna de higiene de manos en el personal del E. S II-1 HOSPITAL CHULUCANAS.

PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025 E. S II-1 HOSPITAL CHULUCANAS



III. BASE LEGAL

- 3.1 RM N° 255-2026/MINSA, "Guía Técnica para la Implementación del Proceso de Higiene de Manos en los Establecimientos de Salud".
- 3.2 Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- 3.3 Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal y su Reglamento aprobado por D.S. N° 008-2010-SA.
- 3.4 Ley N° 29414. Ley que establece los Derechos de las Personas Usuarias de los Servicios de Salud.
- 3.5 Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA, que aprueba la Norma Técnica N° 050- MINS/DGSP-V.02: "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo".
- 3.6 Ley N° 31972, "Ley que Fortalece la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS) como Componente de la Política Nacional de Salud Pública"

IV. ANTECEDENTES

En el año 2017 se iniciaron las actividades para evaluar la de Higiene de Manos en el E.S II-1 Hospital Chulucanas. Los primeros esfuerzos estuvieron enfocados:

- Garantizar la disponibilidad del material para el lavado de manos.
- Colocar recordatorios en áreas donde el lavado de manos es esencial.
- Medir la adherencia de la Higiene de manos en el personal.

También se inició la educación al personal de salud mediante sesiones educativas que mostraban evidencia de higiene de manos en la prevención de las IAAS, recalcando la importancia de la higienización de las manos. A partir del año 2017 se implementó la FICHA DE ADHERENCIA DE HIGIENE DE MANOS Y RONDAS DE SEGURIDAD, que busca modificar la conducta de los profesionales de salud a través de

PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025 E. S II-1 HOSPITAL CHULUCANAS



visitas inopinadas, las cuales están enfocadas en mejorar la calidad y seguridad de la atención en salud.

V. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este Protocolo se aplicará en todas las áreas donde tengan trato directo con pacientes del E.S. II-1 Hospital Chulucanas.

VI. DESCRIPCIÓN

6.1 Higiene de manos en el ámbito hospitalario

6.1.1 Definiciones operativas:

- ✓ **Higiene de manos:** Término general que se aplica a cualquier lavado de manos: lavado higiénico de manos, lavado antiséptico de manos, antisepsia de manos por frotación o antisepsia quirúrgica de manos.
- ✓ **Lavado de manos higiénico:** Lavado de manos simplemente con agua y jabón convencional.
- ✓ **Lavado antiséptico de manos:** Lavado de manos con agua y un jabón u otro detergente que contenga algún agente antiséptico.
- ✓ **Desinfección antiséptica de manos con solución alcohólica:** Frotarse las manos con un antiséptico de manos que contenga alcohol.
- ✓ **Descontaminación de manos:** Reducir el recuento bacteriano en las manos realizando una frotación o un lavado antisépticos de manos.
- ✓ **Antisepsia quirúrgica de manos:** Lavado de manos por frotación antiséptica o antisepsia prequirúrgica de manos, realizado por el personal que participa en intervenciones quirúrgicas.

6.1.2 Recomendaciones Generales

- ✓ Mantener las uñas cortas y limpias. Las uñas largas son más difíciles de limpiar y aumentan el riesgo de rotura de guantes. No llevar uñas

PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025 E. S II-1 HOSPITAL CHULUCANAS



artificiales. Entre éstas y las uñas naturales se desarrollan hongos resultantes de la humedad que queda atrapada bajo las mismas.

- ✓ No es conveniente utilizar agua caliente, especialmente en las personas con dermatitis de contacto previas.
- ✓ No es conveniente durante el trabajo usar anillos ni pulseras ya que dificultan el correcto lavado de manos, especialmente bajo los anillos, donde pueden acumularse gérmenes que actúen como reservorio. Este tipo de joyas debe retirarse antes de la atención de pacientes.
- ✓ Es conveniente utilizar cremas hidratantes de la piel, después de la actividad laboral, para aumentar la hidratación y prevenir la irritación y la dermatitis producidas por el uso de los productos usados en la higiene de manos.
- ✓ La piel con lesiones es un perfecto medio de cultivo para el crecimiento de gérmenes, lo que favorece la transmisión cruzada de infecciones.
- ✓ No se deben usar lociones o cremas de mano que utilicen derivados del petróleo porque puede alterarse la integridad de los guantes de látex.
- ✓ El jabón debe mantenerse SIEMPRE en su envase original, y NUNCA realizar trasvases ni rellenar los envases.
- ✓ Llevar siempre guantes cuando pueda haber contacto con sangre u otro material potencialmente infeccioso, membranas mucosas o piel no intacta.
- ✓ La utilización de guantes no excluye la realización del lavado de manos. Los guantes protegen al personal sanitario, pero no al paciente. Hay que destacar también que los guantes no confieren una protección completa de contaminación de las manos al personal que los usa. Se ha comprobado la transmisión de determinadas infecciones (Hepatitis B, herpes) en el personal portador de guantes. La vía de transmisión se atribuyó a pequeños defectos en los guantes y/o a la contaminación de las manos durante la retirada de estos. De ahí la importancia de lavarse siempre las manos al quitárselos.
- ✓ Quitarse los guantes tras la realización de cuidados a un paciente. NUNCA utilizar el mismo par de guantes para el cuidado de más de un paciente y no lavar los guantes entre pacientes.



- ✓ Cambiar los guantes durante el cuidado de un mismo paciente si se tiene que desplazar desde una zona del cuerpo contaminada hacia una zona del cuerpo limpia o realizar distintas técnicas.
- ✓ Para evitar cualquier confusión entre el jabón y las soluciones hidroalcohólicas, los dispensadores de ambos no se deben colocar juntos.
- ✓ Los trabajadores de salud deben saber que tras la frotación con solución hidroalcohólica NO es necesario y NO se recomienda lavarse con agua y jabón, porque puede producir dermatitis.
- ✓ Si después de desinfectarse las manos 5 – 10 veces con solución alcohólica, se nota un exceso de gel en las manos, lavarlas con agua y jabón antimicrobiano o no antimicrobiano indistintamente.
- ✓ Asegurarse de que la solución alcohólica haya secado completamente antes de ponerse los guantes.

6.2 Los 5 momentos de Lavado de Manos

Este sencillo enfoque constituye la parte central de la Estrategia Multimodal de la OMS para mejorar la higiene de manos.



Como aplicar los 5 Momentos de Higiene de Manos.

- **PRIMER MOMENTO:** Antes del contacto con el paciente. Para proteger al paciente de la adquisición de los microorganismos dañinos procedentes de las manos del personal de la salud.

¿Cuándo?	Actividades
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Todo tipo de contacto físico con un paciente. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estrechar las manos. ➤ Ayudar al paciente a movilizarse. ➤ Exploración clínica.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Todas las actividades de aseo y cuidado personal. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Baño, vestido y cepillado del cabello.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cualquier intervención no invasiva. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Toma del pulso, presión arterial, saturación de oxígeno, temperatura, auscultación, palpación abdominal, aplicación de electrodos electrocardiográficos.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cualquier tratamiento no invasivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocación y/o ajuste de catéter nasal o mascarillas de oxígeno.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Preparación y administración de medicamentos por vía oral. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Medicamentos orales, medicamentos nebulizados por vía oral.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuidado de la cavidad oral y administración. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Alimentar a un paciente. ➤ Cuidados buco-dentales o cuidados de la dentadura postiza.



- **SEGUNDO MOMENTO:** Antes de realizar una actividad limpia y aséptica. Para proteger al paciente de la entrada en su cuerpo de microorganismos dañinos que puedan ingresar a su cuerpo, incluidos los propios durante el procedimiento.



¿Cuándo?	Actividades
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Inserción de catéteres o agujas, o cualquier otro dispositivo médico invasivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Venopunción, determinación del nivel de glucosa en sangre, gasometría arterial, inyección subcutánea o intramuscular.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Preparación y administración de cualquier medicación a través de un dispositivo médico invasivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Medicamentos intravenosos, alimentación enteral, alimentación parenteral, formulas pediátricas.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Administración de medicamentos que tengan contacto directo con las membranas mucosas. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Instilación de colirios. ➤ Administración de supositorios por vía anal u óvulos por vía vaginal.



<ul style="list-style-type: none"> ➤ Inserción, retirada o cuidados de dispositivos médicos invasivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realización o participación en los siguientes procedimientos: traqueostomía, aspiración de las vías respiratorias, sonda urinaria, colostomía/ileostomía, sistema de acceso vascular, dispositivos invasivos, sistemas de drenaje, sonda de gastrostomía endoscópica percutánea, sonda nasogástrica.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Administración de medicamentos que tengan contacto directo con las membranas mucosas. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contacto con heridas. ➤ Quemaduras, procedimientos quirúrgicos. ➤ Examen rectal, exámenes ginecológicos y obstétricos.

- **TERCER MOMENTO:** Después del riesgo de exposición a fluidos corporales y después de retirarse los guantes.

Para proteger al personal de salud y al entorno, de los microorganismos patógenos procedentes del paciente.

¿Cuándo?	Actividades
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tras la potencial exposición a fluidos corporales. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Al contacto con: pañal usado, esputo, ya sea directamente o indirectamente a través de un tejido. ➤ Contacto con muestras de tejidos biológicos ➤ Limpieza de los derrames de orina, heces o vómito del entorno del paciente. ➤ Contacto con fluidos: sangre, saliva, membranas mucosas, semen, leche materna, orina, heces, vómito, líquido pleural, líquido cefalorraquídeo, líquido ascítico. ➤ Muestras orgánicas: muestras de biopsias, muestras celulares, meconio, pus, médula ósea.

- **CUARTO MOMENTO:** Después del contacto con el paciente o su entorno. Para proteger al personal de salud y al entorno, de los microorganismos patógenos procedentes del paciente.

PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025 E. S II-1 HOSPITAL CHULUCANAS



¿Cuándo?	Actividades
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Todo tipo de contacto físico con un paciente 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estrechar las manos ➤ Ayudar al paciente a moverse. ➤ Exploración clínica
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Todas las actividades de aseo y cuidado personal. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Baño, vestido, cepillado del cabello.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cualquier intervención no invasiva. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Toma del pulso, presión arterial, saturación de oxígeno, la temperatura, auscultación, palpación abdominal, aplicación de electrodos electrocardiográficos.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cualquier tratamiento no invasivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Colocación de catéter nasal o mascarilla de oxígeno. ➤ Medicamentos orales, medicamentos nebulizados por vía oral.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Preparación y administración de medicamentos por vía oral. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Alimentar a un paciente. ➤ Cuidados buco-dentales o cuidados de la dentadura postiza.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuidado de la cavidad oral y alimentación. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mesilla, barandilla de la cama, equipo médico.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contactos con el entorno de un paciente antes, durante y después de cualquiera de los procedimientos anteriores. 	



J. HERRERA F



J. RODRIGUEZ Q.

- **QUINTO MOMENTO:** Después del contacto con el entorno del paciente. Para proteger al personal de salud y el entorno, de los microorganismos patógenos procedentes del paciente.

¿Cuándo?	Actividades
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Después de tocar cualquier objeto del entorno inmediato del paciente. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El entorno del paciente incluye: Cama, barandillas, velador, armario, timbre de llamada, interruptores de luz, objetos personales (incluidos los libros) silla, taburetes, bomba de infusión.





K. CISNEROS CH.

6.3 Indicaciones de la higiene de manos indicaciones generales

6.3.1 Lavado y descontaminación de manos

- ✓ Si las manos están visiblemente sucias o contaminadas con sangre o fluidos corporales:
 - Lavado de manos con agua y jabón (convencional o antimicrobiano según proceda).
 - No es válida la frotación con solución alcohólica.
- ✓ Si las manos NO están visiblemente sucias o contaminadas con sangre o fluidos corporales:
 - Frotación de las manos con solución alcohólica antiséptica o bien lavado antiséptico con agua y jabón

6.3.2 Indicaciones específicas

SITUACIONES QUE REQUIEREN LAVADO DE MANOS	LAVADO HIGIÉNICO	LAVADO ANTISÉPTICO	FROTACIÓN CON SOLUCIÓN ALCOHÓLICA
LAS MANOS ESTÁN VISIBILMENTE SUCIAS	Uno u otro según proceda		NO válido
LAS MANOS NO ESTÁN VISIBILMENTE SUCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Primera opción: Frotación con solución alcohólica • Alternativa: Lavado con agua + jabón antiséptico 		
Descontaminar las manos antes de tener un contacto directo con pacientes		Alternativa	1ª opción
Descontaminar las manos antes de ponerse los guantes estériles cuando se haya de insertar un catéter intravascular central		Alternativa	1ª opción
Descontaminar las manos antes de insertar un catéter urinario transuretral, un catéter vascular periférico u otro instrumento invasivo que no requiera un procedimiento quirúrgico.		Alternativa	1ª opción
Descontaminar las manos después del contacto con piel sana del paciente (Ej.: tomar pulso, presión arterial o levantar al paciente)		Alternativa	1ª opción
Descontaminar las manos después del contacto con fluidos corporales o excrementos, membranas mucosas, piel no intacta y apósitos de heridas		Alternativa	1ª opción
Descontaminar las manos si se desplaza desde una zona del cuerpo contaminada hacia una zona del cuerpo limpia durante el cuidado del paciente		Alternativa	1ª opción
Descontaminar las manos después del contacto con objetos inanimados (incluyendo equipo médico) en las proximidades del paciente		Alternativa	1ª opción
Descontaminar las manos después de quitarse los guantes		Alternativa	1ª opción
Antes y después de la preparación de alimentos o medicación	Indistintamente		
Antes de comer y después de usar el baño	Indistintamente		
Se supone o se ha probado que ha existido exposición al <i>Bacillus Anthracis</i> (los alcoholatos tienen poca actividad contra las esporas)	Indistintamente		NO válido



Tomado de: Servicio Cantabro de Salud. Guía De Prevención De La Infección Nosocomial. Quinzaños S.L. (Torrelavega - Cantabria); 2008.



6.4 Higiene de manos con solución alcohólica y con agua y jabón:

a. La forma más efectiva de asegurar una higiene de manos óptima es realizar una fricción de las manos con un preparado de base alcohólica (PBA). Según las Directrices de la OMS, cuando haya disponible un PBA éste debe usarse de manera preferente para la antisepsia rutinaria de las manos. La fricción de manos con un PBA presenta las siguientes ventajas inmediatas:

- La eliminación de la mayoría de los gérmenes (incluyendo los virus).
- El escaso tiempo que precisa (de 20 a 30 segundos).
- La disponibilidad del producto en el punto de atención.
- La buena tolerancia de la piel.
- El hecho de que no se necesite ninguna infraestructura particular (red de suministro de agua limpia, lavabo, jabón o toalla para las manos). El jabón y el preparado de base alcohólica no deben utilizarse conjuntamente. Para seguir las recomendaciones sobre la higiene de manos rutinaria, lo ideal es que los profesionales sanitarios la lleven a cabo dónde y cuándo prestan la asistencia, es decir, en el punto de atención y en los momentos señalados. A menudo esto requiere utilizar un PBA.

b. Hay que lavarse las manos con agua y jabón cuando estén visiblemente sucias o manchadas de sangre u otros fluidos corporales, cuando existe una fuerte sospecha o evidencia de exposición a organismos potencialmente formadores de esporas, o después de usar los servicios. La realización de una higiene de manos eficaz, ya sea por fricción o por lavado, depende de una serie de factores:

- La calidad del preparado de base alcohólica (su conformidad con los estándares europeos y norteamericanos).
- La cantidad de producto que se usa; - el tiempo que se dedica a la fricción o al lavado.
- La superficie de la mano que se ha frotado o lavado. Las acciones de higiene de las manos tienen más eficacia cuando la piel de las



manos se encuentra libre de cortes, las uñas son naturales, cortas y sin esmalte y las manos y los antebrazos no tienen joyas y están al descubierto. Por tanto, es importante que se sigan una serie de pasos a la hora de realizar la higiene de las manos para que éstas sean seguras para la prestación de asistencia.

6.4 PASOS PARA LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABÓN:

Duración total del procedimiento: 40 a 60 segundos.

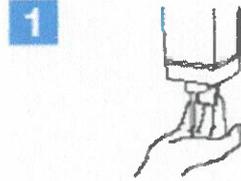
- 6.4.1 Mójese las manos con agua, aplique suficiente cantidad de jabón antiséptico, líquido o espuma en cantidad suficiente para cubrir toda la superficie de las manos.
- 6.4.2 Frótese las palmas de las manos entre sí.
- 6.4.3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
- 6.4.4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
- 6.4.5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de mano opuesta, agarrándose los dedos.
- 6.4.6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la mano derecha y viceversa.
- 6.4.7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
- 6.4.8 Enjuáguese las manos con agua.
- 6.4.9 Séquese las manos cuidadosamente con papel toalla.
- 6.4.10 Utilice un papel toalla para cerrar el grifo y deséchelo.
- 6.4.11 Ahora sus manos son seguras.



0 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



Mójese las manos con agua;



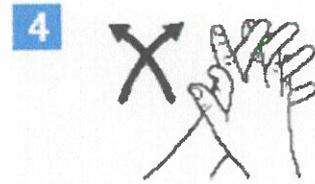
Aplique suficiente cantidad de jabón para cubrir todas las superficies de las manos;



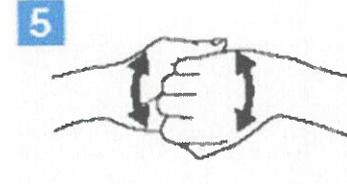
Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



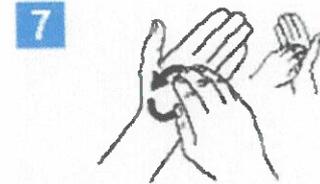
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



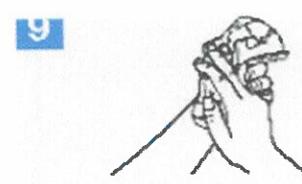
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



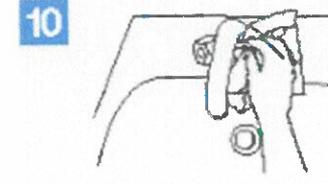
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa;



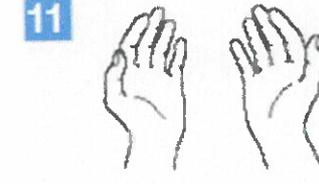
Enjuáguese las manos con agua;



Séquese las manos cuidadosamente con una toalla de un solo uso;



Utilice la toalla para cerrar el grifo;



Ahora sus manos son seguras.

Tomado del Manual técnico de referencia para la higiene de manos, publicado por la OMS 2009.

6.5 PASOS PARA DESINFECCIÓN CON BASE ALCOHOLICA:

Los desinfectantes de base alcohólica eliminan la flora transitoria, y parte de la flora residente, consiguiendo además cierta actividad antimicrobiana residual,

Duración total del procedimiento de 20 a 30 segundos.

6.5.1 Deposite en la palma de la mano una dosis suficiente para cubrir todas las superficies a lavar.

6.5.2 Frótese las palmas de las manos entre sí.

6.5.3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.

6.5.4 Frótese las palmas de las manos entre sí con los dedos entrelazados.

6.5.5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.

6.5.6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.

6.5.7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda haciendo un movimiento de rotación y viceversa.

6.5.8 Una vez sacas, sus manos son seguras.



Higiene de manos con desinfectante de base alcohólica

Lávese las manos cuando estén visiblemente sucias

1 Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos

1a



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

1b

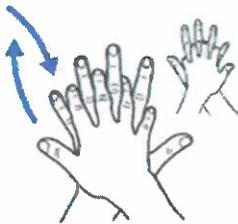


2



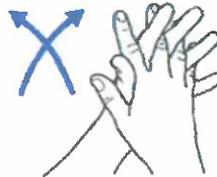
Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



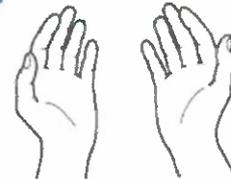
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



Una vez secas, sus manos son seguras.

Tomado del Manual técnico de referencia para la higiene de manos, publicado por la OMS 2009.

PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025 E. S II-1 HOSPITAL CHULUCANAS

6.6 Antisepsia quirúrgica

- ✓ El personal de salud debe lavarse las manos más exhaustivamente antes de realizar una intervención quirúrgica, con el fin de eliminar la flora transitoria y al máximo la flora residente de las manos.

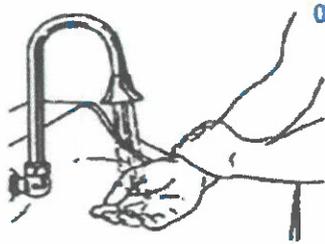
6.6.1 Técnica de Higiene de Manos pre quirúrgico con agua y jabón antiséptico:

Duración de 3 a 6 minutos

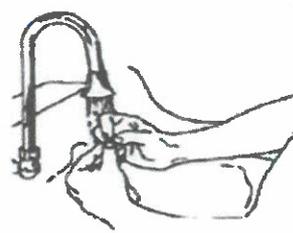
- ✓ Mójese las manos y antebrazo con agua y luego realizar limpieza de la zona subungueal con un limpiador de uñas (no use cepillo).
- ✓ Aplicar una cantidad de jabón antiséptico suficiente para cubrir todas las superficies a tratar.
- ✓ Enjabonar y frotar cada lado de cada dedo de la mano, entre los dedos, la palma y el dorso de la mano durante dos minutos.
- ✓ Continuar frotando las muñecas y antebrazos hasta el codo, durante 1 minuto con movimientos rotatorios y ascendentes.
- ✓ Enjuagar las manos y los antebrazos, desde los dedos hacia el codo pasándolos a través del agua en una sola dirección.
- ✓ Acceder a la sala quirúrgica, manteniendo las manos y antebrazos por encima de los codos y alejados de la ropa quirúrgica.
- ✓ Con una toalla estéril, secar sin frotar desde los dedos hasta los codos.



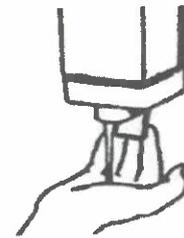
Técnica de higiene de manos prequirúrgico con agua y jabón antiséptico



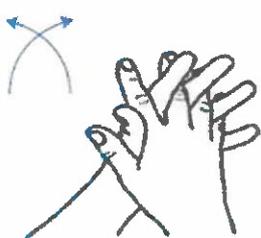
0 Mojar las manos y antebrazos con agua tibia



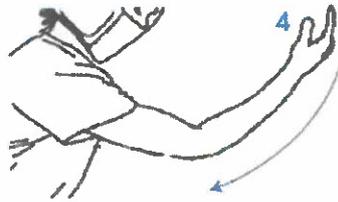
1 Realizar la limpieza de la zona subungueal con un limpiador de uñas



2 Aplicar una cantidad de jabón antiséptico suficiente para cubrir todas las superficies a tratar



3 Enjabonar y frotar cada lado de cada dedo de la mano, entre los dedos, la palma y el dorso de la mano durante dos minutos



4 Continuar frotando las muñecas y antebrazos hasta el codo, durante un minuto



5 Enjuagar las manos y los antebrazos, desde los dedos hacia el codo, pasándolos a través del agua en una sola dirección



6 Acceder a la sala quirúrgica, manteniendo las manos y antebrazos por encima de los codos y alejados de la ropa quirúrgica



7 Con una toalla estéril, secar sin frotar desde los dedos hacia los codos



3 - 6 min

ES. II-1 HOSPITAL CHULUCANAS
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN
J. HERRERA F.

ES. II-1 HOSPITAL CHULUCANAS
MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
J. RODRIGUEZ O.

ES. II-1 HOSPITAL CHULUCANAS
MINISTERIO DE SALUD
ASESORIA LEGAL

ES. II-1 HOSPITAL CHULUCANAS
MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE GESTIÓN DE CALIDAD
JEFE

ES. II-1 HOSPITAL CHULUCANAS
MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE PLANEAMIENTO
JEFE
K. CISNEROS CH.

Tomado de RD N° 000076-2022-DG-INSNSB 01-Guía de higiene de manos prequirúrgico.

6.6.2 Técnica de Antisepsia prequirúrgica de las manos con desinfectante de base alcohólica:

Duración de 3 a 5 minutos.

- ✓ Mantener las manos y antebrazos húmedos durante todo el procedimiento de antisepsia pre quirúrgica, luego deposite en la palma de la mano no dominante 5 ml (3 pulsadas del dispensador) del desinfectante de base alcohólica, usando el codo del brazo contrario (o pie según corresponda) para pulsar el dispensador.
- ✓ Impregnar la punta de los dedos de la mano dominante con el desinfectante para descontaminar debajo de las uñas (5 segundos).
- ✓ Extender el desinfectante por la mano y el antebrazo, hasta el codo.
- ✓ Asegurarse de cubrir toda la piel mediante movimientos circulares alrededor del antebrazo y la mano. 5. Continuar hasta que el desinfectante de base alcohólica se haya secado por evaporación.
- ✓ Depositar aproximadamente 5 ml (3 pulsadas del dispensador) del desinfectante en la palma de la mano no dominante y usando el codo del brazo contrario (o pie según corresponda) pulsar el dispensador y repetir el procedimiento desde el paso 2 al 5.
- ✓ Deposite aproximadamente 5 ml (3 pulsadas del dispensador) del desinfectante en la palma de la mano.
- ✓ Frotar las palmas de las manos entre sí.
- ✓ Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda.
- ✓ Frotar las palmas de las manos entre sí con los dedos entrelazados.
- ✓ Frotar el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.
- ✓ Frotar con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo agarrándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
- ✓ Cuando las manos estén completamente secas, es el momento de ponerse la bata y los guantes.



Técnica de antisepsia prequirúrgica de las manos con preparados de base alcohólica



1

Poner aproximadamente 5 ml (3 dosis) de producto en la palma de la mano no dominante, usando el codo del brazo contrario para pulsar el dispensador



2

Impregnar la punta de los dedos de la mano dominante con el producto para descontaminar debajo de las uñas (5 seg)



3

Extender el producto por la mano y el antebrazo, hasta el codo



4

Asegurarse de cubrir toda la piel mediante movimientos circulares alrededor del antebrazo y la mano



5

Continuar hasta que la solución hidroalcohólica se haya secado por evaporación (15 seg)



6



7



8

Poner aproximadamente 5 ml (3 dosis) de producto en la palma de la mano otra mano y repetir el procedimiento en la mano y antebrazo no dominante



9

Poner aproximadamente 5 ml (3 dosis) de producto en la palma de la mano



10

Frotar las palmas de las manos entre sí



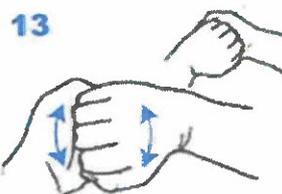
11

Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda



12

Frotar las palma de las manos entre sí con los dedos entrelazados



13

Frotar el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos



14

Frotar con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo atrapándolo con la palma de la mano derecha, y viceversa



15

Cuando las manos estén completamente secas es el momento de ponerse la bata y los guantes

Repetir la secuencia descrita (duración media de 60 seg) según el número de veces que corresponda a la duración total recomendada por el fabricante



3 - 5 min

Tomado de RD N° 000076-2022-DG-INSNSB 01-Guía de higiene de manos prequirúrgico.

6.6.3 Recomendaciones para la antisepsia preoperatoria de las manos:

- Si las manos están visiblemente sucias, lavarlas con un jabón común antes de proceder a la antisepsia preoperatoria. Con un limpiaúñas, bajo el grifo abierto, eliminar la suciedad que se encuentre debajo de las uñas.
- Los lavadores deben estar diseñados de manera que permita reducir el riesgo de salpicaduras.
- Quitarse anillos, relojes y pulseras antes de iniciar la antisepsia preoperatoria de las manos. Están prohibida las uñas artificiales.
- Proceder a la antisepsia preoperatoria de las manos lavándoselas con un jabón antimicrobiano o frotándoselas con una preparación alcohólica, preferentemente con insistencia, antes de ponerse los guantes estériles.
- Si la calidad del agua del quirófano no está garantizada, se recomienda la antisepsia preoperatoria de las manos con una preparación alcohólica antes de colocarse los guantes estériles.
- Al proceder a la antisepsia preoperatoria de las manos con un jabón antimicrobiano, lavarse las manos y los antebrazos durante el tiempo recomendado (2 a 5 minutos). No es necesario prolongar más el lavado (por ejemplo, durante 10 minutos).
- Cuando se utilice una preparación alcohólica de acción prolongada para fricción de las manos, seguir las instrucciones del fabricante. Aplicarla únicamente en las manos secas. No combinar sucesivamente la antisepsia por lavado y por fricción alcohólica.
- Cuando se utilice una preparación alcohólica, aplicar una cantidad suficiente de producto para mantener las manos y los antebrazos humedecidos por éste durante todo el procedimiento de fricción.
- Tras aplicar la preparación alcohólica, dejar que las manos y los antebrazos se sequen por completo antes de ponerse los guantes estériles.
- Es imprescindible que la apertura y cierre del grifo sea de codo o pedal para evitar contaminar las manos luego de realizado el lavado de manos quirúrgico.



6.7 Selección y manipulación de los productos para la higiene de las manos

6.7.1 Proporcionar a los profesionales sanitarios productos para la higiene de las manos que sean eficaces y poco irritantes.

6.7.2 Para lograr la máxima aceptación posible de los productos para la higiene de las manos entre los profesionales sanitarios, solicitar la opinión de éstos respecto a la textura, olor y tolerancia cutánea de todos los productos candidatos. En algunos lugares el costo puede ser un factor primordial.

6.7.3 Al seleccionar los productos para la higiene de las manos:

- Identificar las interacciones conocidas entre los productos utilizados para la limpieza de las manos y el cuidado de la piel y los tipos de guantes utilizados en el centro.
- Solicitar a los fabricantes información sobre el riesgo de contaminación (anterior y posterior a la comercialización).

6.7.4 Asegurarse de que haya dispensadores accesibles en el lugar de atención al paciente;

6.7.5 Asegurarse de que los dispensadores funcionen de manera satisfactoria y fiable y de que dispensen un volumen adecuado de producto;

6.7.6 Asegurarse de que el sistema de dispensación de las preparaciones alcohólicas esté aprobado para ser usado con materiales inflamables;

6.7.7 Solicitar a los fabricantes información sobre los efectos que las lociones, cremas o preparaciones alcohólicas para fricción de las manos puedan tener sobre la persistencia del efecto de los jabones antimicrobianos utilizados en el centro.

6.7.8 No añadir jabón a dispensadores medio vacíos. Si éstos se reutilizan, deben observarse las recomendaciones para su limpieza previa al rellenado.

6.7.9 Algunos jabones comunes tienen adicionado un agente químico; esto es para conservar el jabón, pero no tiene acción antiséptica.



6.7.10 Siempre tener en cuenta la concentración recomendada de los jabones antisépticos, ya que su actividad es fórmula dependiente (GC: 2% - 4%; IP: 7,5% - 5%; Triclosán: 0,3% - 1%).

6.7.11 Si existe alergia o sensibilidad a los agentes químicos habituales, las manos se pueden lavar con jabón común; seguido de la aplicación de solución alcohólica para manos; frotando hasta que las manos estén secas.

6.7.12 Siempre retirar anillos y pulseras; las uñas deben estar cortas y sin esmalte; las mangas de la ropa o de los uniformes deben ser cortas.

6.8 Soluciones hidroalcohólicas

- ✓ Los productos en base alcohólica son más eficaces para la higiene de las manos del personal sanitario que los jabones ordinarios e incluso que los antimicrobianos.
- ✓ Si hay restos de materia en las manos, estas deberán lavarse con agua y jabón ya que la solución alcohólica pierde su poder de acción bactericida.
- ✓ No deben utilizarse estas soluciones sobre heridas, ya que pueden dañar los tejidos.
- ✓ Este tipo de soluciones pueden utilizarse mediante expendedores automáticos en diversos puntos de las unidades clínicas (habitaciones, carros de curación, etc.), así como proporcionando al personal botellas de bolsillo. Las toallitas impregnadas con soluciones alcohólicas no son una alternativa válida ya que la dosis de producto que se aplica es insuficiente.
- ✓ Las soluciones alcohólicas son inflamables por lo que se deben almacenar en lugares alejados de llamas y que no alcancen altas temperaturas. A su vez, se debe esperar a su completa evaporación antes de realizar cualquier actividad por el riesgo que entraña la electricidad estática.
- ✓ Como resumen de lo anteriormente dicho podemos afirmar que las soluciones alcohólicas son una alternativa al lavado de manos ya que:



- ✓ Son más eficaces.
- ✓ Son menos lesivas para la piel del personal sanitario.
- ✓ Son manejables, se puede acceder a ellas en cualquier situación.
- ✓ Tienen efecto residual.
- ✓ Mejoran la adhesión del personal a los protocolos de antisepsia/desinfección de las manos.

6.9 USO DE GUANTES:

- ✓ El uso de guantes no sustituye la limpieza de las manos por fricción o lavado.
- ✓ Utilizar guantes siempre que se prevea el contacto con sangre u otros materiales potencialmente infecciosos, mucosas o piel no intacta.
- ✓ Quitarse los guantes tras haber atendido a un paciente. No usar el mismo para atender a más de un paciente.
- ✓ Si se están utilizando guantes durante la atención a un paciente, cambiárselos quitárselos al pasar de una zona del cuerpo contaminada a otra limpia del mismo paciente o al medio ambiente.
- ✓ No reutilizar los guantes.



6.9.1 ¿Cuándo hay que utilizar guantes?

- ✓ Cuando se va a manipular o tener contacto con sangre, fluidos biológicos, mucosas o piel no intacta.
- ✓ Cuando se va a manipular objetos, materiales o superficies contaminados con sangre o fluidos biológicos.
- ✓ Para realizar cualquier procedimiento invasivo.

6.9.2 ¿Cuándo no hay que utilizar guantes?

Hay determinadas circunstancias, en el ámbito de la asistencial en que no es precisa la utilización de guantes y que su uso sólo no confiere ninguna

PROTOCOLO DE HIGIENE DE MANOS 2025 E. S II-1 HOSPITAL CHULUCANAS



protección al trabajador y sí en cambio aumenta la probabilidad de que aparezcan reacciones adversas. No deben utilizarse guantes:

- ✓ Para trasladar pacientes.
- ✓ Repartir y recoger comidas.
- ✓ Cambiar o recoger ropa de cama, salvo que esté manchada con fluidos corporales.
- ✓ Para tomar constantes vitales y exploraciones sobre piel íntegra.
- ✓ Cambiar goteros, administrar medicación oral, realizar ECG, exploraciones de Rx.
- ✓ Manipular material limpio.
- ✓ Para tratamiento con fisioterapia a pacientes con piel íntegra.

6.9.3 Selección del tipo de guantes

Los guantes de protección frente a agentes biológicos deben garantizar impermeabilidad, flexibilidad máxima y gran sensibilidad a fin de posibilitar su uso en todo tipo de trabajo.

Los guantes usados por los trabajadores sanitarios se hacen generalmente de látex de caucho natural y de materiales sintéticos sin látex (ejemplo: vinilo, nitrilo y neopreno).

Los estudios publicados indican que el guante ideal, si es de látex, debe estar libre de polvo, liberar muy pocas proteínas de látex y tener la menor concentración y el menor número de productos químicos residuales de la fabricación. No hay que fiarse del término "hipoalergénico" que no significa bajo contenido en proteína de látex, sino que se refiere a un menor uso de otros productos químicos.



VII. ANEXOS :

ANEXO 1: FORMULARIO DE OBSERVACIÓN DIRECTA DE HIGIENE DE MANOS

E.S.	HOSPITAL CHULUCANAS	Número de período		Número de sesión	
Servicio		Fecha (dd/mm/aa)		Observador	
Duración de sesión		Hora de inicio/fin (hh:mm)		N° de página	

Cat. Prof.:			Cat. Prof.:			Cat. Prof.:		
Código:			Código:			Código:		
Op.	Indicación	Acción	Op.	Indicación	Acción	Op.	Indicación	Acción
1	ant-pac	FM	1	ant-pac	FM	1	ant-pac	FM
	ant-asép	LM		ant-asép	LM		ant-asép	LM
	desp. fluidos	omisión		desp. fluidos	Omisión		desp. fluidos	omisión
	desp. pac	guantes		desp. pac	Guantes		desp. pac	guantes
	desp. entorno		desp. entorno		desp. entorno		desp. entorno	
2	ant-pac	FM	2	ant-pac	FM	2	ant-pac	FM
	ant-asép	LM		ant-asép	LM		ant-asép	LM
	desp. fluidos	omisión		desp. fluidos	Omisión		desp. fluidos	omisión
	desp. pac	guantes		desp. pac	Guantes		desp. pac	guantes
	desp. entorno		desp. entorno		desp. entorno		desp. entorno	
3	ant-pac	FM	3	ant-pac	FM	3	ant-pac	FM
	ant-asép	LM		ant-asép	LM		ant-asép	LM
	desp. fluidos	omisión		desp. fluidos	Omisión		desp. fluidos	omisión
	desp. pac	guantes		desp. pac	Guantes		desp. pac	guantes
	desp. entorno		desp. entorno		desp. entorno		desp. entorno	
4	ant-pac	FM	4	ant-pac	FM	4	ant-pac	FM
	ant-asép	LM		ant-asép	LM		ant-asép	LM
	desp. fluidos	omisión		desp. fluidos	Omisión		desp. fluidos	omisión
	desp. pac	guantes		desp. pac	Guantes		desp. pac	guantes
	desp. entorno		desp. entorno		desp. entorno		desp. entorno	
5	ant-pac	FM	5	ant-pac	FM	5	ant-pac	FM
	ant-asép	LM		ant-asép	LM		ant-asép	LM
	desp. fluidos	omisión		desp. fluidos	Omisión		desp. fluidos	omisión
	desp. pac	guantes		desp. pac	Guantes		desp. pac	guantes
	desp. entorno		desp. entorno		desp. entorno		desp. entorno	
6	ant-pac	FM	6	ant-pac	FM	6	ant-pac	FM
	ant-asép	LM		ant-asép	LM		ant-asép	LM
	desp. fluidos	omisión		desp. fluidos	Omisión		desp. fluidos	omisión
	desp. pac	guantes		desp. pac	Guantes		desp. pac	guantes
	desp. entorno		desp. entorno		desp. entorno		desp. entorno	
7	ant-pac	FM	7	ant-pac	FM	7	ant-pac	FM
	ant-asép	LM		ant-asép	LM		ant-asép	LM
	desp. fluidos	omisión		desp. fluidos	Omisión		desp. fluidos	omisión
	desp. pac	guantes		desp. pac	Guantes		desp. pac	guantes
	desp. entorno		desp. entorno		desp. entorno		desp. entorno	
8	ant-pac	FM	8	ant-pac	FM	8	ant-pac	FM
	ant-asép	LM		ant-asép	LM		ant-asép	LM
	desp. fluidos	omisión		desp. fluidos	Omisión		desp. fluidos	omisión
	desp. pac	guantes		desp. pac	Guantes		desp. pac	guantes
	desp. entorno		desp. entorno		desp. entorno		desp. entorno	

Fuente : Manual Técnico de referencia para la higiene de manos Organización Mundial de la Salud, 2009

<p>LEYENDA:</p> <p>Cat. Prof.: categoría profesional Op.: Oportunidades ant. pac.: antes del contacto con el paciente ant. asép.: antes de una tarea aséptica desp. pac.: después de estar en contacto con el paciente desp. fluidos: después de contacto con fluidos del paciente desp. entorno: después de contacto con el entorno del paciente FM: fricción de manos LM: lavado de manos</p>	<p>CÓDIGOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Médico 2. Enfermera 3. Obstetra 4. Técnico de enfermería 5. Estudiantes (medicina, enfermería, Obstetricia, etc.) 6. otros
--	---



ANEXO 2:

AGENTES PARA HIGIENE ANTISÉPTICA DE MANOS Y CARACTERÍSTICAS DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS.

Grupo	Gram +	Gram -	Micobacterias	Hongos	Virus	Velocidad de acción	Observaciones
Alcoholes	+++	+++	+++	+++	+++	Rápida	Concentración óptima: 60-90%; no tiene actividad persistente
Clorhexidina (2% y 4% acuosa)	+++	++	+	+	+++	Intermedia	Actividad persistente raramente produce reacciones alérgicas
Compuestos yodados	+++	+++	+++	++	+++	Intermedia	Causa quemaduras en la piel; normalmente demasiado irritante para higiene de manos
Yodóforos	+++	+++	+	++	++	Intermedia	Menos irritante que los Yodados y tolerancia en la piel de las manos varía
Derivados fenólicos	+++	+	+	+	+	Intermedia	Su actividad es neutralizada por surfactantes no iónicos
Triclosan	+++	++	+	-	+++	Intermedia	La tolerancia en la piel de las manos varía
Compuestos de antimonio cuaternario	+	++	-	-	+	Lenta	Usado en combinación con alcoholes; problemas ecológicos



Legenda: +++ Muy bueno

++ Bueno (no incluye espectro bacteriano completo)

+ Regular

_ No activo o insuficiente